INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal de PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A. y cumpliendo el mandato de la Junta General, las disposiciones legales y los estatutos de la compañía, he procedido a la revisión y análisis del Balance General al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del alcance de mi revisión, conceptúo que obtuve la información necesaria y realicé pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como Comisario de PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.

También he procedido al análisis de las siguientes actividades:

a) El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, en aquellos aspectos contables y tributarios que son de mi competencia.
b) Que la Contabilidad se lleve conforme a las normas legales y prácticas contables de general aceptación, establecidas en el Ecuador y más disposiciones legales concernientes.

El resultado de mi revisión, no reveló situaciones irregulares en las transacciones examinadas con relación a los aspectos mencionados en el párrafo precedente, que en mi opinión, constituyan incumplimientos por parte de PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias, y estatutarias son de responsabilidad de la administración de PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.

Atentamente

Fernando Gavilanes
Comisario Principal